

Información de Trámite

| | |
|--|--|
| Nombre Trámite | CERTIFICACIÓN DE DIRECCIÓN CORRECTA DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO |
| Descripción | Tramite orientado a emitir al ciudadano un documento que le permita certificar y dar a conocer información precisa y veraz de la dirección de su predio que se encuentra ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito. |
| ¿A quién está dirigido? | La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras (EPMMOP) otorga este trámite a personas naturales (mayores de edad) o jurídicas que posean un bien inmueble y/o local comercial dentro del Distrito Metropolitano de Quito y que requieran de un documento oficial que indique la dirección exacta y nomenclatura predial. |
| | Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de dirección correcta |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">1. Nombre o razón social de la/el titular del predio2. Número de C.C. o RUC3. Calle principal4. Calle secundaria5. Placa de numeración predial6. Correo electrónico7. Teléfono fijo y móvil8. Número de predio9. Planilla de agua potable10. Pago de impuesto predial11. Cédula de ciudadanía (PDF) <p>Nota: Es requisito indispensable ser titular del predio caso contrario, presentar autorización por parte de la/el titular para realizar el trámite a favor de terceros.</p> |
| | Requisitos Específicos: <ul style="list-style-type: none">1. Carta de autorización (si no es titular del predio)2. Nombramiento del representante legal (empresas, edificios o conjuntos) |
| ¿Cómo hago el trámite? | <ol style="list-style-type: none">1. Acceder a la página web de la EMMOP por el siguiente enlace: https://www.epmmop.gob.ec/2. Seleccionar la opción SERVICIOS3. Dar click en la sección TRÁMITES EN LÍNEA4. Buscar el trámite "Certificación de Dirección Correcta" y dar click en "Ingresa Aquí"5. Revisar los requisitos y presionar el botón "Ir al trámite en línea"6. Ingresar al Portal de Servicios Municipales (https://servicios.quito.gob.ec), con usuario y clave personal. En caso de no tenerlos, se debe realizar el registro de usuario como persona natural o jurídica, según corresponda.7. Ingresar los datos y la documentación requerida8. Enviar la solicitud9. La EPMMOP coordinará con el solicitante la inspección. |

10. La EPMMOP elaborará informe técnico para generar una respuesta.

El usuario puede consultar el estado de su trámite, mediante el Portal Servicios Municipales con usuario y clave, en el siguiente enlace: <https://servicios.quito.gob.ec>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado de lunes a domingo las 24 horas. La respuesta sera emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30.

Base Legal

- Ordenanza Municipal 001 Código Municipal. Art. Art. IV.1.235.- Ámbito.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Señalización

Correo Electrónico: alberto.flores@epmmop.gob.ec

Teléfono: (02)3946200 / (02) 3946300 Ext 31101

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2025 | 02 | 0 | 4 |
| 2025 | 01 | 0 | 2 |
| 2024 | 12 | 0 | 5 |
| 2024 | 11 | 0 | 3 |
| 2024 | 10 | 0 | 3 |
| 2024 | 09 | 0 | 4 |
| 2024 | 08 | 0 | 9 |
| 2024 | 07 | 0 | 0 |